

GRADO EN FARMACIA

Ficha Docente

ATENCION FARMACÉUTICA

CURSO 2026-2027



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Atención Farmacéutica

CARÁCTER: Obligatorio

MATERIA: Atención Farmacéutica

MÓDULO: Medicina y Farmacología

CURSO: Quinto

SEMESTRE: Noveno

CRÉDITOS: 6 ECTS

DEPARTAMENTO/S: Farmacología (Farmacognosia y Farmacología Experimental) y Nutrición (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)

PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:

Coordinador: Prof^a. Dra. Marta Sánchez Gómez-Serranillos;
martas15@ucm.es; Profesora Ayudante Doctor.

Profesores:

Prof^a. Dra. María Victoria Naval; mvnaval@ucm.es, Profesora Contratado Doctor

Prof^a. Dra. Marta Sánchez Gómez-Serranillos; martas15@ucm.es; Profesora Ayudante Doctor

Prof^a. Ángeles González Hernández; anggon27@ucm.es, Profesora Asociada

Prof^a. Dra. Estefanía Hernández Benito; eshernan@ucm.es, Profesora Asociada

Prof. Dr. Rubén Martín Lázaro; rumeba03@ucm.es, Profesor Asociado

Prof. Dr. José Antonio Romero; josea.romero@salud.madrid.org, Profesor Asociado

Prof. Dr. Miguel Vázquez Velasco; m.vazquez@ucm.es, Profesor Asociado

Prof^a. Dra. María del Carmen Lozano Estevan; mlozan16@ucm.es, Profesora Contratado Doctor

Prof^a. Dra. Esther Cuadrado Soto; esther.cuadrado@ucm.es, Profesora Ayudante Doctor

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

La Atención Farmacéutica es la respuesta asistencial del profesional de la Farmacia hacia un mayor compromiso del mismo con la sociedad, en el marco del uso racional de los medicamentos.

El farmacéutico, como experto del medicamento, debe participar activamente en todos los procesos relacionados con su manejo. Por tanto, debe conocer de manera integral e integrada los procesos que comprenden la denominada cadena terapéutica; éstos incluyen la selección de medicamentos, la preparación, dispensación,

administración y seguimiento y optimización de resultados en el paciente. Asimismo, esta práctica asistencial implica un trabajo coordinado y corresponsable que requiere la colaboración proactiva con el resto de profesionales sanitarios en la toma de decisiones farmacoterapéuticas, y con los pacientes, informando y educando sobre medicamentos de modo que la utilización de los mismos sea efectiva, segura y al más bajo coste posible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar la farmacoterapia del paciente desde el punto de vista de la indicación, la efectividad, la seguridad y la adherencia terapéutica.
- Identificar y resolver los problemas relacionados con el medicamento y resultados negativos de la medicación que presente el paciente.
- Determinar adecuadamente los resultados actuales que está experimentando un paciente.
- Explicar la importancia de la comunicación con el paciente y otros profesionales sanitarios.
- Justificar la relación entre educación sanitaria y cumplimiento/adherencia.
- Describir los conceptos de calidad y seguridad en el marco del uso racional del medicamento.
- Colaborar en la alimentación del enfermo en función de su patología (diabetes, enfermedad cardiovascular, trastornos gastrointestinales, etc) tanto en los ámbitos comunitario como hospitalario y atención domiciliaria.
- Adquirir un conocimiento avanzado sobre las bases metodológicas y estadísticas de aplicación en la investigación sanitaria.

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES**CONOCIMIENTOS PREVIOS:**

Conocimientos de Farmacología General y Farmacoterapia, Fisiología, Fisiopatología y Bioquímica.

IV.- CONTENIDOS**PROGRAMA TEÓRICO:**

1. Introducción. Conceptos generales y fundamentos de la Atención Farmacéutica. Antecedentes. Marco legal.

2. Problemas Relacionados con los Medicamentos y Resultados Negativos de la Medicación. Definiciones, clasificación y descripción.

3. Servicio de Dispensación. Definición, puntos clave, objetivos, procedimiento. Dispensación desde una página web.

4. Servicio de Indicación Farmacéutica. Definición, puntos clave, objetivos, y procedimiento.

5. Seguimiento Farmacoterapéutico. Definición, puntos clave, objetivos, y procedimiento.

6. Servicios Profesionales Farmacéuticos: Definición, clasificación, algunos SPF. **Buenas Prácticas en AF:** Antecedentes, definición, clasificación, protocolos.

7. Educación Sanitaria. Autocuidado de la Salud. Definiciones, concepto y objetivos. Procedimientos, metodología y técnicas educativas.

8. Seguridad en el uso de medicamentos. Errores de medicación. Definiciones, clasificación, relación entre errores de medicación, acontecimiento adverso por la medicación y reacción adversa. Tipos de errores de medicación y estrategias para prevenirlos.

9. Farmacovigilancia. Normativa. Sistema español de farmacovigilancia. Farmacéutico y FV, quién, qué y cómo notificar. Envío de la notificación.

10. Incumplimiento terapéutico. Conceptos, objetivos, tipos y consecuencias del incumplimiento. Detección de la falta de adherencia y acciones para mejorarla. SPD.

11. Conciliación. Definiciones. Discrepancias. Metodología del proceso de conciliación. Estrategia de implantación. Papel del farmacéutico.

12. Comunicación en AF. Introducción. Conceptos generales. Comunicación verbal y no verbal. Dificultades en la comunicación. Técnicas de comunicación.

13. Búsqueda de información en AF. Introducción. Etapas de la búsqueda de información. Tipos de estudios. Gestión de la información científica /médica. Cómo hacer una búsqueda. **Investigación científica aplicada a la AF.** Tipos y diseños de los estudios clínicos y epidemiológicos. Estudios de calidad de vida. Cómo escribir un artículo científico.

14. AF en pacientes con riesgo cardiovascular. Introducción. Riesgo cardiovascular: concepto, componentes y métodos de valoración. Estrategias de prevención. Intervención y seguimiento de pacientes con RCV.

15. AF en pacientes con diabetes. Introducción y conceptos. Complicaciones de la diabetes. Tratamiento. Papel del farmacéutico. Ficha Docente: Atención Farmacéutica

16. AF en pacientes con asma y EPOC. Introducción, concepto, factores de riesgo, síntomas y tratamiento de la EPOC; papel del farmacéutico. Introducción, concepto, factores de riesgo, síntomas y tratamiento del asma. Papel del farmacéutico.

17. AF orientada al manejo del Dolor. Introducción. Percepción farmacéutica del uso de analgésicos y su práctica en dolor leve/moderado.

18. AF en pacientes geriátricos. Introducción y definiciones. Cambios fisiológicos. Variaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas. Medicamentos potencialmente inapropiados, criterios STOPP-START. Recomendaciones para el tratamiento farmacológico en ancianos.

19. Embarazo, lactancia, pediatría. Atención preconcepcional. Pautas generales de utilización de los fármacos en embarazo. Cambios fisiológicos en la gestación. Patología obstétrica. Papel del farmacéutico durante el embarazo. Paso de los fármacos a la leche materna. Fármacos de elección y contraindicados en la lactancia. Pautas de utilización de los fármacos durante la lactancia. Características farmacocinéticas y farmacodinámicas en los niños. Criterios de elección de fármacos en pediatría. Patologías más frecuentes en niños.

20. AF en el medio hospitalario: el paciente quirúrgico. Características del paciente quirúrgico. Características y objetivos fármaco-terapéuticos. Validación y seguimiento fármaco-terapéutico.

21. Bases de la Atención Farmacéutica en un paciente ingresado en plantas médicas (Cardiología, Hematología, Neumología, Medicina Interna, Oncología y Oncohematología etc.). Características y objetivos fármaco-terapéuticos. Validación y seguimiento fármaco-terapéutico. Atención farmacéutica en el medio hospitalario: paciente con nefropatía y paciente trasplantado ingresado. Características y objetivos farmacoterapéuticos. Validación y seguimiento fármaco-terapéutico.

22. Atención farmacéutica al paciente externo hospitalario (paciente con VHC, Hepatitis C, Esclerosis Múltiple, Artritis, etc.). Características y objetivos fármaco-terapéuticos. Validación y seguimiento farmacoterapéutico y de adherencia del paciente externo hospitalario.

23. Consejo nutricional y alimentario en farmacia comunitaria.

SEMINARIO

Atención Farmacéutica digital. Introducción, los datos de la revolución digital. Tecnologías relevantes para la AF digital. Futuro de la AF digital y condicionantes de implantación.

PROGRAMA PRÁCTICAS:

- Las prácticas consistirán en la aplicación de los criterios en los que se basa la Atención Farmacéutica para situaciones específicas de los pacientes.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- Benedí González J, Rodríguez Martínez M. Atención farmacéutica. Madrid: Dextra; 2019. [[versión impresa](#)] – [[libro electrónico](#)]
- [Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria \(Foro AF-FC\). Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; 2019](#)
- Cipolle, Robert J., "Pharmaceutical care practice the clinician's guide", New York [etc.] McGraw-Hill, Medical Publishing Division cop. 2004.
- [Cipolle RJ, Strand LM, Morley PC. El ejercicio de la atención farmacéutica. Madrid: McGraw-Hill; 1999.](#)
- [Bond C. Evidence based pharmacy. London: Pharmaceutical Press; 2000.](#)
- [FARMACIA HOSPITALARIA - TOMO I y II SEFH. 2002. \[Buscar en la Biblioteca Virtual de la SEFH\]](#)

VI.- COMPETENCIAS

BÁSICAS, GENERALES Y TRANSVERSALES

Todas las de la Titulación Grado en Farmacia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CB1 a CB5.- Todas las competencias básicas.

CG1 a CG15.- Todas las competencias generales.

CEM6.- Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.

CEM7.- Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.

CEM8.- Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio.

CEM9.- Comprender la relación existente entre alimentación y salud, y la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades.

CEM10.- Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en las Estructuras Asistenciales de Atención Primaria y de Atención Especializada en el Sistema Sanitario.

CEM16.- Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en el ámbito oficial y de la industria farmacéutica.

CT7 a CT22.- Todas las competencias transversales comunes a todas las materias.

VII.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Tener conocimiento de los conceptos relacionados con la Farmacia Asistencial (dispensación activa, indicación terapéutica, seguimiento farmacoterapéutico, uso correcto del medicamento, educación sanitaria, etc.).
2. Aplicar la farmacia asistencial a cada grupo terapéutico con un estudio pormenorizado de la actuación profesional en las patologías más prevalentes.
3. Conocer y manejar las nuevas técnicas de comunicación e información (TIC) como proceso interactivo entre los profesionales sanitarios implicados
4. Identificar los problemas relacionados con los medicamentos así como la gravedad y morbilidad farmacoterapéutica.
5. Mejora de la calidad en la gestión del proceso farmacoterapéutico.
6. Habilidad para prestar consejo nutricional y alimentario a los usuarios de la farmacia comunitaria.
7. Habilidad en el manejo de la documentación y registros de información en Atención Farmacéutica.
8. Soltura en el manejo de herramientas informáticas. Procedimientos normalizados de trabajo.

VIII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Metodología	Horas	ECTS	Relación con las competencias (**)
Clase magistral	Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.	30	1,2	Competencias: CEM6- CEM10,CEM16 Resultados de aprendizaje: 1-7
Clases prácticas	Aplicación de los conocimientos adquiridos.	15	0,6	Competencias: CEM6- CEM10,CEM16 Resultados de aprendizaje: 1-10
Seminarios	Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones.	10	0,4	Competencias: CEM6- CEM10,CEM16 Resultados de aprendizaje: 1-10

Aprendizaje virtual	Aprendizaje no presencial interactivo a través del campus virtual	5	0,2	Competencias: CEM6-CEM10,CEM16 Resultados de aprendizaje: 1-10
Tutorías individuales y colectivas	Orientación y resolución de dudas.	10	0,4	Competencias: CEM6-CEM10,CEM16 Resultados de aprendizaje: 1-10
Trabajo personal	Estudio. Búsqueda bibliográfica.	75	3,0	Competencias: CEM6-CEM10,CEM16 Resultados de aprendizaje: 1-10
Examen	Pruebas orales y escritas	5	0,2	Competencias: CEM6-CEM10,CEM16 Resultados de aprendizaje: 1-10

IX.- METODOLOGÍA

Las *clases magistrales* se impartirán al grupo completo de 75 alumnos, y en ellas se darán a conocer los contenidos fundamentales de la asignatura. Al comienzo de cada tema se expondrán claramente el programa y los objetivos principales del mismo. Al final del tema se hará un breve resumen de los conceptos más relevantes y se plantearán nuevos objetivos que permitirán interrelacionar contenidos ya estudiados con los del resto de la asignatura y otras asignaturas afines. Durante la exposición de contenidos se propondrán problemas que ejemplifiquen los conceptos desarrollados o que sirvan de introducción a nuevos contenidos.

Las *clases prácticas*, impartidas a grupos de 12 alumnos, están orientadas a la realización de actividades prácticas específicas de aplicación de los criterios en los que se basa la Atención Farmacéutica para situaciones específicas de los pacientes. Se prestará atención no sólo a la ejecución del trabajo sino también a la forma de ejecutarlo con el fin de garantizar la calidad del producto obtenido y la validez de los resultados. Los alumnos tendrán que generar un material donde quede reflejado el trabajo práctico realizado.

En *los seminarios*, se resolverán ejercicios y cuestiones que ejemplifiquen los contenidos desarrollados en las clases magistrales. El proceso de resolución de estos ejercicios se llevará a cabo mediante diferentes métodos: en algunos casos se propondrá al alumno la exposición en clase de la resolución de algunos de estos problemas, debatiéndose sobre el

procedimiento seguido, el resultado obtenido y su significado. En otros casos se discutirán los resultados de los alumnos en grupos reducidos y, posteriormente, se llevará a cabo su puesta en común.

Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se propondrá como actividad dirigida la *elaboración y presentación de trabajos* sobre los contenidos de la asignatura. Todo ello permitirá que el alumno ponga en práctica sus habilidades en la obtención de información y le permitirá desarrollar habilidades relacionadas con las tecnologías de la información.

El profesor programará *tutorías con grupos reducidos de alumnos* sobre cuestiones planteadas por el profesor o por los mismos alumnos. También estarán disponibles tutorías para alumnos que de manera individual deseen resolver las dudas que surjan durante el estudio.

Se utilizará el *Campus Virtual* para permitir una comunicación fluida entre profesores y alumnos y como instrumento para poner a disposición de los alumnos el material. También podrá utilizarse como foro en el que se presenten algunos temas complementarios cuyo contenido, aunque importante en el conjunto de la materia, no se considere oportuno presentarlo en las clases presenciales.

X.- EVALUACIÓN

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación igual o superior a cinco, tanto en el examen teórico como en las prácticas de la asignatura.

Los criterios de evaluación se especifican a continuación:

- o Examen teórico escrito de test y/o cuestiones, participación en clase de teoría, seminarios y trabajo personal realizado por el/la estudiante (85%)
- o Prácticas de laboratorio (15%)

La asistencia a las actividades presenciales y la participación activa del alumno en todas las actividades docentes se valorará positivamente en la calificación final.

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de lo siguiente:

Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen podrá conllevar la apertura del correspondiente expediente informativo y, en su caso, sancionador, ante la Inspección de Servicios de la UCM.

Aprobado por el Consejo del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos y por el Consejo del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica, ambos con fecha 18 de junio de 2026.